

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA CARREA C. LTDA., CCELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el vigésimo piso del Edificio Induauto, ubicado en la Avenida Quito número 806, se reúnen los siguientes socios de la compañía DISTRIBUIDORA CARRERA C.LTDA. a saber; a) El señor Economista Luis Carrera del Río, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos noventa y ocho participaciones; b) La señora doña María José Carrera Parker, por sus propios derechos, como propietaria de una participación; y, c) La señora doña Sylvanna Carrera Parker de Gómez, por sus propios derechos, como propietaria de una participación.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son iguales, acumulativas e indivisibles, las mismas que se hallan pagadas en su totalidad.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: a) conocer y resolver acerca de la memoria del gerente de la compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016; b) Conocer y resolver respecto al balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor economista Luis Carrera del Río, y, actúa como Secretaria la señorita María José Carrera Parker.

El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

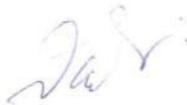
En primer lugar se conoce la memoria que presenta el Gerente de la compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De la misma manera se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

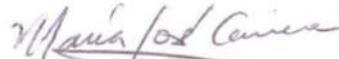
A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, de manera unánime, la memoria anual del Gerente, el Balance General, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

La compañía no tuvo actividad comercial, por lo que la junta declara que no hay utilidades que repartir.

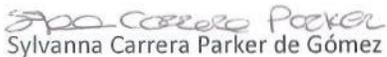
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, luego del cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos.



Luis Carrera del Río
Presidente de la Junta



María José Carrera Parker
Secretaría



Sylvanna Carrera Parker de Gómez
Socía